

ADELANTE

PERIODICO REPUBLICANO

Año VI

Organo Regional del Partido Agrario Español

Núm. 235

Fundador-director: Alfonso Castells G.^a-Rabadán ☉ Valdepeñas 4 de Octubre de 1935 — Redac. y Admón.: Esperanza, 19. ☉ Redactor-Jefe: Tomás Díaz Sánchez

La situación del Ayuntamiento de Valdepeñas es cada día más deplorable y catastrófica. ¿Qué espera el Alcalde? ¿Qué hace el Gobernador?

Destitución o dimisión

Una vez más hemos de insistir ante la situación tan embarazosa como anormal, en que se encuentra el Ayuntamiento de Valdepeñas.

Hasta cierto punto la retirada de la mayoría de los concejales del salón de sesiones, no es cosa que ya preocupe hondamente si hemos de compararla con las barbaridades e ilegalidades consumadas en las últimas sesiones municipales por el Alcalde y sus incondicionales.

La ley en nuestro Ayuntamiento parece letra muerta supeditada al capricho o a la conveniencia del Alcalde, vulnerada a cada paso, y sin escrúpulo, si ello ha de redundar en beneficio de algún amigo concejal, que a cambio del sacrificio presidencial asiste a las sesiones para justificar ante el pueblo lo injustificable.

Lamentable y triste es todo esto que sólo acontece en Valdepeñas, y que no tiene par ni en el último burgo de España.

La situación del Municipio es cada vez peor. El ambiente cada día está más enrarecido, y sin embargo, ni los concejales asisten, ni el alcalde se va, causando con ello un perjuicio al pueblo imposible de calcular.

Evidentemente, el Ayuntamiento de Valdepeñas, no puede seguir dando este deplorable espectáculo. La cuestión debe resolverse, y antes hoy que mañana. Un pueblo no puede estar supeditado en forma alguna a antagonismos políticos. Si el Alcalde es el obstáculo que impide la normalidad municipal debe marcharse en buena hora, si por el contrario, el inconveniente está en los concejales que no asisten, incluyendo a los agrarios, interponga el Alcalde su influencia, si la tiene, y que los destituya; todo antes que esta situación municipal ambigua y caótica donde sólo el enchufe, el egoísmo y la ineptitud tienen preponderancia.

Destitución de concejales o dimisión del Alcalde: no hay otra solución al problema político planteado en el Ayuntamiento de Valdepeñas. Claro que ante este dilema, la solución es fácil, si tenemos en cuenta que los concejales que no asisten a las sesiones municipales, suman más de las dos terceras partes del pleno del Ayuntamiento.

D. Hipólito Jiménez da las gracias al Ayuntamiento, por haberle nombrado Hijo adoptivo de Valdepeñas

El ilustre manchego Sr. Jiménez Coronado ha dirigido al Alcalde, una carta, que transcribimos a continuación, en la que da las gracias a la Corporación municipal por su nombramiento de Hijo adoptivo de Valdepeñas.

Madrid, 10 de Septiembre de 1935.

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas.

Querido amigo: He recibido su oficio comunicándome la generosidad de ese Ayuntamiento que me hace hijo adoptivo de esa Ciudad. El galardón es tan exagerado como inmerecido si con él se quieren premiar gestiones que carecen de importancia, pero es minúsculo si se quiere pagar el cariño que yo guardo a esa tierra, tierra de mis mayores, en la que he depositado el fruto de toda una vida de trabajo.

Tal nombramiento me alegra más, ya que aspiro a ser un buen hijo y que el abjetivo de adoptivo se convierta, por la fuerza irresistible del cariño, en legítimo.

Expresé en mi nombre a toda esa Corporación mi más reconocido agradecimiento y a Vd. genuina representación del pueblo mi emocionado afecto.

Hipólito Jiménez
(Rubricado)

Dinero para Cantinas escolares

Debido a las extraordinarias gestiones llevadas a cabo por el ex-director General de Prisiones Sr. Jiménez Coronado, cerca del ministro de Instrucción Pública éste ha concedido, con cargo a la consignación del actual trimestre, la cantidad de 34.000 pesetas para el sostenimiento de Cantinas escolares en diversos pueblos de la provincia, correspondiendo 2.000 a Valdepeñas.

Una vez más hemos de destacar la labor callada, pero estimable y provechosa, del Sr. Jiménez Coronado, enfrente de la de exaltación personal en provecho propio, de algunos de los diputados de la provincia de Ciudad Real.

Compañía Telefónica Nacional de España

CANJE DE ACCIONES
PREFERENTES 7 POR 100
NUM. 200.001 al 260.000

Agotados los cupones en los títulos arriba citados, y con objeto de efectuar su canje por otros nuevos que se entregarán con cupones números 45 y siguientes, ponemos en conocimiento de todas aquellas personas o entidades que tengan en su poder títulos de esta clase y numeración que, a partir del día 1.º de octubre próximo, podrán obtener en el Centro Telefónico de su localidad, o dirigiéndose a nuestras oficinas de Madrid (Departamento de Tesorería General) Avenida de Pi y Margall número 2 las facturas de declaración que han de utilizarse para dicho canje y en las que se indican las correspondientes instrucciones.

En interés de nuestros accionistas recomendamos que dichas facturas sean cursadas ANTES DEL DIA 15 DE OCTUBRE PROXIMO, por cuanto las acciones declaradas dentro de dicho plazo podrán canjearse, a elección de los tenedores de títulos, en cualquiera de las localidades siguientes:

AVILÉS — BARCELONA. — BILBAO. — BURGOS. — CADIZ. — CORDOBA. — CORUÑA. — GIJON. — GRANADA. — HUESCA. — LOGROÑO. — MADRID. — MALAGA. — OVIEDO. — PAMPLONA. — SAN SEBASTIAN. — SANTANDER. — SEVILLA. — VALENCIA. — VALLADOLID. — ZARAGOZA.

Las acciones que se declaren después de dicha fecha tendrán que canjearse en nuestras oficinas de Madrid.

Madrid 20 de Septiembre de 1935.

Estanislao de Urquijo
Presidente

Dr. L. Quemada

MEDICO-CIRUJANO

Del Hospital Provincial de Ciudad-Real. Especialista en enfermedades del Tubo Digestivo

Pasará consulta todos los Jueves, de 10 a 12 de la mañana, en la

Clinica del Dr. Ballenato

SEIS DE JUNIO, 26

¡Ya empiezan...!

Cuando estos buenos granjeños —hablo de los habitantes de La Granja— se echan en cara algún forastero, tras unos circunloquios, tosecillas y sutiles ambages, enseñan orgullosos las cicatrices que adornan la parte superior de sus cabezas, como bordado-sa bodeques irregulares, y empiezan el relato de sus audaces aventuras infantiles:

—Una vez, en el pinar de la «Silla del rey», jugando a moros y cristianos...

Pero uno está en el secreto de tales proezas y conoce el origen menos noble de esas cicatrices. Uno sabe cómo es el otoño en La Granja y tiene hecha su composición de lugar.

Resulta, señores, que así que septiembre asoma sus barbas en los almanaques empiezan a ocurrir cosas raras. Los veraneantes, «porque anoche hizo francamente frío» Salen hoy, a las doce del día, con unas capas fantásticas a cuadros, bien forrados de astrakán, o con unos gabanes de riguroso invierno sobre la americana que cubre amorosa a un jersey de lana de los Pirineos; jersey que suele estar inmediatamente debajo de la capa o del gabán cuando el veraneante es hembra.—Esa misma que ayer cruzó junto a nosotros con un maillot hiperbólicamente chico.—Se contagian los indígenas y vemos a un leñador, a media tarde, regresar del pinar sudando a chorros bajo pobre su jersey—¡blanco!—de cuello en gorguera. Quien no está suficientemente iniciado en el secreto se ve—paseando lentamente, sin chaleco y con la americana desabrochada—en otro planeta. Y acaba por meterse en casa o por sacar el abrigo del fondo del baul, no sin haber pensado antes si toda esta buena gente tendrá intactos y bien apretados los tornillos... Asoma Septiembre sus barbas y, rápidamente, como si en ello les fuera la misma vida, empiezan las hojas de los altos árboles a desprenderse hasta conseguir en la avenida amplísima un tapiz ocre, blando y susurrante. Y llenan las hojas las cunetas y obstruyen los senderos y las encrucijadas y borran las veredas y tapan los desagües y los sumideros y visten a la tierra, en fin, de amplia túnica siena que un día cercano desaparecerá bajo otra túnica cegadoramente blanca. Y todo ello en medio de una temperatura amabilísima y ante el estupor del forastero y del cielo de un azul definitivamente honorable.

Caen las hojas... Pero, ¡ay! Entre esas hojas que caen lentas o presurosas están los *erizos* de los castaños. Y muy arriba, casi tan arriba como las copas de estos castaños inmensos, entre las sùtiles hojas de los pinos, que tienen la coquetería de mantenerse verdes y de desprender sólo unos hilillos de oro, están las piñas, caballeros. Y cuando *erizos* y piñas sienten la nostalgia de la tierra madre y se dejan caer sobre la cabeza del pacífico paseante... ¡Y, todavía, si se dejasen caer con cierto abandono, con cierta elegancia...! Pero no. Caen haciendo fuerza, sañudamente, estorzadamente, definitivamente. Caen a plomo y con tal seguridad de su puntería que es cosa de ver a *erizos* y a piñas caer al suelo, riendo a carcajadas por sus bocas innumerables, después de haber batido con ojo certero en la mismísima cabeza de la víctima elegida.

Se ponen veraneantes e indígenas fuertes abrigos y capas y nos reímos los no iniciados; pero cuando uno está en el secreto y sabe que esas prendas cuidadosamente dobladas sobre las cabezas permiten pasear por doquier sin miedo a las caricias amables de castañas y piñas tenaces, se ríe uno de los que se ríen y se queda solo sin comprender el objeto de esos jerseys de lana, en estos días otoñales tan templados y magestuosos. Y se ríe uno más al ver como estos buenos granjeños, puesto el índice sobre una cicatriz que se asentó orgullosa en lo alto de la cabeza, dicen al incauto forastero:

—Un día en el *mar*, reñimos unos muchachos... Seis eran ellos para cada uno de nosotros...

Lo que se calla es que esos seis—seis a cada paso eran seis piñas así de grandes que cayeron iracundas sobre la cabeza del dicentè desde su observatorio, situado a quince metros sobre el nivel de su objetivo.

Gustavo del Barco

La Granja, Septiembre, 935.

Casa Campos

Imprenta, Papelería y objetos de Escritorio



Principal, 1 VALDEPEÑAS

GESTIONES DE NUESTRO DIPUTADO Sr. Izquierdo Jiménez PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO EN LA PROVINCIA

En el *Exprés* de Madrid del viernes, ha llegado a Valdepeñas el Diputado Sr. Izquierdo Jiménez que es uno de los Vocales nombrado por las Cortes para la Junta Nacional del Paro Obrero.

El Sr. Izquierdo que ha obtenido un voto de confianza de dicha Junta Nacional para estudiar cuanto afecta al Paro Obrero de nuestra Provincia, ha venido con el propósito de informarse de los proyectos y peticiones que ha formulado Valdepeñas con objeto de defender la concesión de las mayores cantidades posibles para tales proyectos.

El sábado por la mañana ha tenido un cambio de impresiones con el Alcalde, el Concejal Don Manuel Fernández Verdejo y algunos otros Sres. en unión del Secretario del Ayuntamiento, y sabemos que el propósito de Sr. Izquierdo es proponer en la Junta Nacional del Paro la urgente concesión de cantidades para los proyectos que sean más viables, de acuerdo con la Ley, y tengan mayor eficacia en orden a la colocación del más amplio número de obreros.

El Sr. Izquierdo nos dió una nota de las cantidades que hasta el día de la fecha ha aprobado la Junta Nacional de que forma parte y que son las siguientes:

CARRION DE CALATRAVA. Para conducción de aguas residuales: 28.710 pesetas.

TIRTEAFUERA a CABEZA ARADOS: Camino Vecinal: 50.000 pesetas.

PIEDRABUENA a LOS POZUELOS.—Trozo primero. 20.000 pesetas.

VILLAPALACIOS — ALBALADEJO. Camino: 25.000 pesetas.

PIEDRABUENA—HERRERA DEL DUQUE. (Ensanche de Curva) 10.000 pesetas.

ARGAMASILLA DE CALATRAVA: Abastecimiento de aguas 35.000 pesetas.

Dr. Calderón

CIRUJANO-UROLOGO

Diplomado del Instituto Rubio y de la Beneficencia General de Madrid

Pasará consulta todos los Miércoles, de 10 a 12 de la mañana, en la

Clinica del Dr. Ballenato

SEIS DE JUNIO, 26

Para la Historia de España

por Santiago Alba

Núm. 17

(Continuación)

angustiosa, «¿culpables o inocentes?» — que en tal extremo precisada aconsejó siempre, siempre, siempre a los Gobiernos, cuando menos, el indulto de la pena capital—, el de la Dictadura, en un delito político, se pronunció por la ejecución. Y ejecutados fueron aquellos desdichados, con el horrendo episodio de que uno de ellos se arrojara por una ventana y muriese estrellado contra las losas del patio de la cárcel antes que sentir en su carne la dura sentencia de la justicia de los hombres... ¡Esta era la paternal política de la Dictadura y su concepto del empleo de los resortes de piedad que las leyes ponen en manos del Poder en las sociedades civilizadas!

Aún habría que recordar también la complacencia y el frenesí con que persiguió, desterró y encarceló a hombres eminentes, gloria de la intelectualidad. Fué en los primeros tiempos, cuando ya la venerable figura de don Miguel de Unamuno era conocida en Canarias con Rodrigo Soriano. Después las Islas Chafaridas recibían al profesor Jiménez Asúa y a los escritores Cossío y Casanueva. Luego todas las provincias daban nutridos contingentes de abogados, de médicos, de profesores, de estudiantes, al estreñimiento. Se encierra en la Cárcel de Madrid al eminente letrado, decano hoy de su Ilustre Colegio y presidente de su Academia de Jurisprudencia, don Angel Ossorio, por el enorme delito de haber escrito una carta particular molesta para el Gobierno, que la Policía sustrajo y leyó, como tantas otras. Confinase también al insigne médico, de reputación universal, don Gregorio Marañón, y se le exigen porque sí cien mil pesetas de multa, que paga. Toda la Directiva del Ateneo de Madrid ingresa en la cárcel. También es presa y destituida la del Colegio de Abogados de Barcelona, con el venerable Abadal al frente. Sería interminable la lista de los ciudadanos esclarecidos a quienes la Dictadura y los tiranuelos locales vejan y persiguen en todas las provincias. ¡Olvidó también aludir a ella en sus artículos al general Primo de Rivera!

El absurdo desbarajuste en la enseñanza

Menguada fué asimismo la insinuación que hiciera éste de la obra del Gobierno en la enseñanza pública. En ningún aspecto como en éste podían y debían haberse mostrado audaces y expeditivos el Directorio, primero; luego, el llamado Ministerio civil. Hasta las izquierdas extremas, en el Parlamento, habían excitado siempre a los Gobiernos a ejercer una verdadera y salvadora

dictadura con tal de incorporar a España al movimiento pedagógico universal. Fué, sin embargo, el ministerio de Instrucción Pública, durante los seis años indignos, el de la parsimonia, la incoherencia, la vacuidad. Difícil resultaría hacer su balance, como no se cifrara en la celeberrima reforma de Segunda Enseñanza, anarquía docente que volvió locos a padres, profesores y alumnos, sin lograr jamás una solución a la charada ministerial, tampoco comprendida ni descifrada en el propio ministerio cuando a él se acudía.

La concesión a los Colegios de Deusto (jesuitas) y El Escorial (agustinos) de componer mayoría en sus Tribunales de examen por sus propios profesores determinó la agitación escolar a que se refiere el ex dictador, provocada por el Gobierno mismo, que acabó por derogar su obra después de invocar en vano muchas veces el consabido principio de autoridad, por nadie tan mal tratado como por los gobernantes que atropellan primero y rectifican después. Humildemente sometióse el ministro a la prueba de su propia pública descalificación..., y continuó sosteniendo en su cargo, turbado el sueño —eso sí— por el vocerío que constantemente le acompañó y le siguió, entre copias, siestas y bromas de todo género.

Falto de personalidad dentro del Gobierno, limitado a secundar sin observaciones al presidente, como el más modesto de sus secretarios, nunca tuvo una iniciativa de alta envergadura para la enseñanza española. Catedrático él, allanóse sin rubor —no lo habrán olvidado los universitarios argentinos— a la prohibición policíaca de las conferencias anunciadas en la Universidad de Madrid por el docto-catedrático, decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, don Mario Sáenz, aun no habiéndose éste de referir para nada a la política española; a que se hiciera otro tanto con el ex ministro mejicano de Instrucción pública don José Vasconcelos; y a firmar el cese de profesores eminentes, devueltos ahora a sus aulas por el Gobierno Berenguer.

Remata la obra dictatorial docente este dato que la Prensa española registra con asombro; mientras los presupuestos todos, de 1923 acá, han subido en 1.500 millones de pesetas —de ello hablaremos en el próximo artículo—, y al mismo tiempo que sólo por el presupuesto extraordinario Guerra pretende gastar 800 millones y Marina 900, el ordinario de Instrucción Pública aparece en 1930 con siete millones menos que en el ejercicio anterior. El presupuesto total de este ministerio se cifra en 196 millones. El de acción en Marruecos llega a 293, aun después de la «pacificación». ¡Es un símbolo de cómo se entendía por la Dictadura la reconstitución de España!

Un resumen de los seis años indignos.

Para cerrar este artículo consagrado a la vida civil durante el período que acabó el 28 de enero, el lector extranjero deberá no olvidar lo que el general Primo de Rivera omite. Y es que España ha vivido durante los seis años indignos:

Continuará)

G O R O H H H H



"Europec"

Representante:

JOSE RECUERO

CADIZARRANAS, 2
VALDEPEÑAS

Dr. Jesús Ruiz González

Ex-Médico de Guardia de la Maternidad de Santa Cristina

Ex-Profesor Auxiliar de la Maternidad Provincial de Madrid

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Sor Cándida, 33 — Consulta de 11 a 1

Consulta gratuita para pobres, los jueves, de 5 a 6

CASA PINILLA

SASTRERIA Y PAÑERIA

Trajes hechos a la medida desde 50 pesetas alta novedad. Esta casa da grandes facilidades para el pago de sus facturas.

INFORMACION LOCAL

Sesión del 30 de Septiembre

Bajo la presidencia del Sr. Ruiz Cejudo, y con la asistencia de seis concejales, se abre la sesión a las seis de la tarde. El mito de los suplementos de crédito no puede aprobarse a la que hace 25 sesiones... por no haber concejales. (Nos consta que se aprobarán ¡vaya si se aprueban...!)

Se conceden varios permisos de obras.

Se concede igualmente el disfrute de unos días de asueto a varios empleados municipales.

Unos temporeros que no pueden cobrar, porque no hay dinero en las arcas municipales, se ofrecen *incondicionalmente* a la Corporación, para cabrar cuando haya efectivo. (¡Si serían ilusos estos simpáticos funcionarios!) Pasa a informe de la comisión.

Se notifica la defunción de un empleado municipal.

Nuevamente la Instancia de don Antonio Pantoja, pasa a la comisión de Hacienda.

Se lee un escrito del Presidente del Sindicato Vinícola pidiendo ayuda a la Corporación para una intensa propaganda de los productos vinícolas.

La Corporación acuerda que sea este Sindicato el que haga las gestiones necesarias, y ya el Ayuntamiento ayudaría como mejor pudiera.

Don Juan Antonio Gutiérrez, ofrece el abastecimiento de agua potable para surtir a Valdepeñas, en cantidad bastante a cubrir sus necesidades. Dichas aguas vendrían del *vecino* pueblo de Montiel... Pasa a la comisión.

Se encarga al Sr. Molina para que asista al sorteo de reclusas.

Se da lectura a una carta de don Hipólito Giménez Coronado, dando cuenta de que a conseguido 2.000 pesetas, que envía para las Cantinas Escolares.

El Alcalde dice, y por unanimidad se acuerda, que consta en acta el agradecimiento de la Corporación.

En un informe del Sr. Secretario y Contador, conocemos la negativa que se da al recurso presentado por el señor Presidente del Sindicato Vinícola.

El señor Alcalde, como único miembro de la Comisión de Hacienda, aprueba el informe, y el Sr. López Ruiz, vota en contra.

Se leen numerosas cuentas y facturas, que todas son aprobadas por el Alcalde como único miembro de la Comisión.

Los alguaciles municipales piden trajes nuevos para la temporada de invierno. Pasa a estudio de la comisión.

Hay una Instancia en la que se pide el nombramiento de 4 funcionarios por el concepto de arbitrios.

El Sr. Pérez Galán pide la palabra para decir que esos nombramientos los haga el Alcalde...

El Secretario siente decirle a don

Nicasio que eso tiene que hacerlo la Corporación...

El Sr. Ruiz Cejudo: Bien; bien... En la próxima sesión se traerá *acordado lo que acuerde* ésta...

Se conceden 1250 ptas. con cargo al Pósito. Vota en contra el Sr. Megía Cornejo.

Y se levanta la sesión a las 8 en puntito.

PERFILES

Ya vá enseñando la oreja el Sr. Santamaría. En la última sesión, acudió mismamente a la hora de levantarla. Malo; pero que muy malo. ¡Ay don Juan de mi alma, como se está poniendo esto...!

Aunque tantas sofocaciones de don Paco al Alcalde, de éste es verdaderamente de quien más se fia. ¡Y mire usted por donde va a salir ahora! Créalo, queridísimo don Juan; por la estabilidad del Sr. Santamaría, no damos ya ni un indecente purillo de esos *que se trae* el Sr. Merlo Calero. Por lo menos, don José no lo daría.

El Sr. Pérez Galán tomó el primer berrinche cuando oyó decir al Secretario que el Alcalde no era quien para nombrar por su cuenta y riesgo a los empleados.

No se apure, don Nicasio; que no hay peligro alguno. ¡Si como no sea Vd. o don Juan no podrá nombrarlos nadie! Todo lo que tiene Vd. de buen hombre, lo tiene de mal intérprete.

Nos disgustaba extraordinariamente ver en todas las sesiones a seis concejales.

Pero resulta que ahora lo estamos más; infinitamente más. En la última *plática* de familia que asistimos ¡contamos siete! ¡Ese si que es mal número, don Juan!! Nosotros preferimos seis u ocho, ¡porque hay que ver que pocas cosas buenas pueden hacer *siete*! ¡Y siete con las «del berri» distintas! Lo que nosotros decimos, Sr. Alcalde. ¡Ay; y que oscuro se está poniendo esto...!

Los alguaciles municipales han pedido nuevo vestuario para reservarse este invierno del frío. Y nosotros decimos: ¿No han salido incolumnes en los meses de Agosto y Septiembre? Porque si por el puesto que tienen han podido resistir la frescura del ambiente sin entumecerse un hueso, ¿no han de poder resistir Enero? ¡Y hasta con fresquísimos trajes de alpaca! —juraríamos a pies juntillas...

El miedo es libre; y no hay ganas de correr; y el lobo está en el camino; y en los oídos zumban las dos palabras: «¡Que viene; que viene...!».

¡Virgen de la Consolación! ¡Salvese el que pueda...!

Cedeáse

NOTICIAS

Estudiantes Aprovechados

En la Universidad de Murcia, donde actualmente se halla examinando de ingreso en Derecho, le han sido concedidas varias matrículas de honor a nuestro particular y querido amigo Anibal Sánchez Toledo.

Con igual éxito, puesto que en la actualidad lleva en la clasificación el número uno, se está examinando en Ciudad Real, de ingreso en el Magisterio, Ernestito Sánchez.

A los señores de Sánchez, padres de tan aventajados estudiantes, les felicitamos cordialmente.

Trasladado

Ha sido ascendido y trasladado a la sucursal de Córdoba, el que hasta ha ce poco tiempo fué Director del Banco Hispano Americano en ésta don Fernando Ruiz y López.

Su gran estimación para todo lo que se relacionaba con la vida comercial de Valdepeñas, así como su afable trato y extraordinaria simpatía, nació la amistad de todos los que le han tratado, siendo muy sentido su forzada ausencia entre nosotros.

Celebraremos muy sinceramente que sus éxitos en el nuevo cargo sean extraordinarios.

Petición de mano

Para nuestro estimado amigo, el joven industrial D. Fabián Fernández ha sido pedida la mano de la distinguida Srta. Piedad Megía Rodero, hija de nuestro querido amigo D. Luis Megía, Presidente de la Exma Diputación Provincial.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, concertándose la boda pone fecha próxima.

Boda distinguida

El jueves día 26, en su domicilio particular, tuvo lugar el enlace matrimonial de la distinguida señorita María Ballenato Madrid, con el prestigioso Ingeniero Agrónomo, D. Jesús Delgado y Merlo.

Actuaron de padrinos D. Carlos Delgado, padre del novio y Doña María Madrid, madre de la novia bendiciendo la misión el virtuoso sacerdote D. Francisco de Ercilla. Los recién casados, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron de viaje para diversas capitales de España y extranjero.

Nuevo Director

En atento B. L. M. don Luis Domingo Aranda, nos comunica su nuevo cargo de Director de la Sucursal del Banco Hispano Americano en esta ciudad, con ofrecimiento oficial y personal.

Correspondemos sinceramente a su atención, deseándole muchos triunfos en su nuevo cargo.

De viaje

Terminadas las vacaciones, marchó a Marruecos el culto maestro nacional del Protectorado, don Jesús Lozano Calleja.

Procedentes de Madrid, saludamos en ésta a don Alfonso Torán de la Rad Profesor de la Escuela Central de Ingenieros Industriales y Director de Eléctrica Centro España y a don Alfonso Madrid, Abogado y Subdirector de referida entidad, los cuales hicieron viaje expreso para asistir a la boda de la hija de su particular amigo y hermano don Manuel Ballenato.

—Regresó de Marmolejo, después de realizar su cura de aguas, don Joaquín Ruiz Lèrida, Inspector Jefe de la Guardia Municipal.

Necrología

Doña LEONOR CORT DE CORNEJO

El pasado martes, dejó de existir la virtuosa y distinguida señora doña Leonor Cort de Cornejo, esposa de nuestro buen amigo don Onofre.

Mujer de extraordinarias virtudes unió en vida la sencillez de su carácter con la gran bondad de su corazón, mereciendo por ello el cariño de todos los que, familiares o extraños convivieron con ella o la trataron.

El acto del sepelio constituyó una gran manifestación de duelo, a la que concurrieron representaciones de todas las clases sociales.

Al consignar tan triste desgracia ratificamos a su atribulada familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

Juan Ruiz Huesca

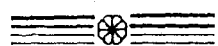
Gestor Administrativo Colegiado
Ciudad Real

Representación de
Ayuntamientos. Gestión de
toda clase de asuntos en
el Gobierno Civil, Delegación
de Hacienda y demás Oficinas
públicas.

Obtención de certificaciones
de los Catastros Rústico y
Urbano. Licencias de uso de
armas y toda clase de documentos
relacionados con la Renta
de Alcoholes. Certificados
de última voluntad y
de Penales.

Anibal Sánchez Jiménez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES



Seis de Junio, 24

VALDEPEÑAS

Manuel Luna

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

OFICINAS: PI Y MARGALL, 11

Teléfono, 58 - VALDEPEÑAS

Banco Español de Crédito

Capital 100.000.000 de p s.
Reservas: 67.62'626'17 pts.
o sea el 131. 684 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Valdepeñas

Tipos de Interés

Cuentas Corrientes

A la vista..... 1½ % anual

Operaciones de Ahorro

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas..... 3 % anual

B) Imposiciones

Imposiciones a plazo

de 3 meses..... 3 % anual

Imposiciones a 6 meses 3'60 anual

Imposiciones a 12 me-

ses o más..... 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de harinas por cilindros

en Valdepeñas

Santa Cruz de Mudela

y la Solana

CASA CENTRAL:

VALDEPEÑAS

(C. Real)

La mejor cerveza "EL AGUILA"

Representante exclusivo para los partidos

de Infantes y Valdepeñas

TIBURCIO MERLO

Calle Guardia, n.º 6 - Pelf., 64 VALDEPEÑAS

L'UNION

Compañía de Seguros

contra incendios, accidentes y riesgos diversos

Sub-Director apoderado en la Provincia:

Urbano Mediero Barragán

Oficinas: J. R. Osorio, 20 — Teléfono, 75

Valdepeñas

Santa Teresa

Fábrica de Harinas y Panificación (sistema Bouhler)

Pantoja y Sánchez



Valdepeñas

DISPONIBLE

Institución

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

Alumnos internos medio pensionistas y externos

Moderna

NICOLAS CALVO

PROCURADOR

Corredor de Comercio Colegiado

Teléfono, 63

Esperanza, 7

VALDEPEÑAS (C. Real)

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: Pesetas 100.000.000

Capital emitido desembolsado

69.750.000 y

Reservas 87.652.773,66

Pesetas 157.402.773,66

Domicilio social: BILBAO

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Sucursales en las principales plazas

españolas y en Paris y

Londres

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase

de operaciones

de Banca y Bolsa

Tomás López-Tello

Procurador de los Tribunales



VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

Aguas Potables de

Valdepeñas S. A.

Capital 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS

Eléctrica Centro España

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en **MADRID** Victoria, 1

Dirección de Explotación: **ANCHA, 62**

Homenaje a D. Daniel Mondéjar en Ciudad Real

CHISPAS Mosaico
RIPIOS político

Como vocal de la Comisión de Hacienda y general de presupuestos del Estado, estudió la justicia con que pedían la inamovilidad de funcionarios, modestos como son los Obreros del personal de garages y talleres de Obras Públicas. Los residentes en nuestra Capital queriéndole testimoniar su gratitud, organizaron un banquete en honor del señor Mondéjar al que asistieron más de cincuenta comensales, el jefe de Talleres de esta Jefatura, ayudantes de Obras Públicas, señores Fernández y Ruiz Moyano y algunos amigos políticos y particulares de tan destacado parlamentario.



El Sr. León, como presidente de la sociedad de mecánicos adscritos a dicho departamento ofreció el acto con palabras llenas de reconocimiento y entusiasmo, exteriorizando la constante labor realizada por el Sr. Mondéjar hasta ver logrado su empeño en favor de la clase más modesta de Obras públicas de toda España y cuyo nombre figurará en todas las Jefaturas de dicho departamento.

La labor realizada y mejoras conseguidas por este manchego, quedarán grabadas en todos los que por su intervención lograron una situación firme de la transitoria que tenían.

Don Daniel Mondéjar, agradece el homenaje inmerecido de clase tan resignada como reconocida, pero él no podía sustraerse a la justa petición que se le hizo y como tal procedió venciendo obstáculos e inconvenientes en favor de los honrados obreros mecánicos de Obras Públicas, era un deber ponerse al lado de la justicia prescindiendo de otra ideología política y eso es lo que él habla conseguido y proseguirá hasta lograr se le reconozcan todos sus derechos.

El Sr. Mondéjar, el manchego amante del terruño y de la ley, su proceder a favor del modesto obrero, le granjeó la estimación de los que respondiendo a un deber le dedicaron un homenaje que este hombre modesto, habituado al trabajo supo crearse una posición y una personalidad reconocida.

CLARIDADES

Los grandes despilfarros

Tiene razón don Eusebio Vasco. Nada nos extrañaría que, después de apelar a tantísimos medios; a pesar de haber conseguido con mil trabajos que nuestro Instituto sea elevado a Nacional, demos ahora lugar a que la impremeditada indiferencia de unos u otros hacia los problemas verdaderamente trascendentales, sirva en esta ocasión como base firme para que en un día más o menos lejano nos lo arrebaten.

Los pueblos que elevan al poder a hombres que carecen de sensatez, de cultura, de civismo, de aptitudes nobles, y en cambio se enseñorea en los mismos un espíritu vulgar y alito de chabacanería, con imbéciles muestras de olvido ante procederes austeros, de recto juicio y sólido prestigio; careciendo por tanto de las nociones más rudimentarias de ética; estos pueblos, repetimos, tan desgraciados son, que tienen forzosamente que llegar al ostracismo, y castigados a morder el polvo que en su camino dejaron tan funestos representantes, que más que hombres, parecen antecámaras de cámaras frigoríficas, pero con un ambiente apestado de carroña, madre de esa indeseable polilla intelectual y humana que tales entes padecen.

Dice el señor Vasco que, con muy dudoso resultado, se han enterrado quinientas mil pesetas. Nosotros nos atrevemos a decir que preferiríamos que todo fuese dudoso en verdad, puesto que alguien lo hubiese aprovechado; pero lo que se tragó esa casa en donde está instalado el Centro docente, que más que casa parece un caserón de las sombras, se invirtió una más o menos fabulosa cantidad en transformar en salas espaciosas lo que antes eran pajares; en hacer hermosos laboratorios lo que anteriormente servía para graneros; y por último, en construir un mobiliario, cuyo noventa por ciento fué rechazado por el cuadro de profesores. Y ahora, cuando de tales hechos han pasado sólo unos meses, se lee un escrito en el Ayuntamiento diciendo que los niños no pueden estudiar, porque no hay local para los estudiantes. Ahora se dice, jugando se ha malgastado una fortuna en dejar una casa magnífica a un envidioso casero, sea bueno o malo, o llámase como se llame!

Dice el genial don Andrés:
«si Juan se rió de mí,
de don Juan se ríen cien»

Camina como los presos;
delante van *los dos suyos*,
y detrás «toito» el pueblo.

Decir que la gloria existe,
Es para don Juan bien triste.
Tiene «er niño» como doble encanto,
hechos de demonio; alma de santo.

De padres a padrastros
hay cuatro leguas;
del Alcalde *a los suyos*
hay cuatrocientas.

Por eso don Luis Megía
le dijo a don Juan ayer:
«la mandanga que te traes
yo te la castigaré».

No espere nada el popular anheño:
que se vaya don Juan, es don del cielo.
Y escrito está también, que su des-
(tino,
achicado se ve, como un comino.

El señor Santamaría,
con tono muy afectado,
dijo al Alcalde, angustiado,
«que todo a muerto le oija».

Y don Juan, el muy... zumbón,
tomando a broma un insulto,
callóse, escurrió aquel bulto,
y... levantó la sesión.

Y el público que asistía
a aquel cuadro *de conjunto*,
de ver al *bloque* difunto,
de «risaza» se partía.

Y creyendo que no en valde
don Juan a *muerto* apestaba,
aún maldiciendo, rezaba
por el «alma» del Alcalde...

Que vale ¡ay! más de dos,
ya lo tiene demostrado;
¡y también nos ha enseñado
«a ser más vivos que Dios!!»

Toni

El Ayuntamiento en pleno, (cinco concejales), han acordado un voto de gracias para la Junta del Repartimiento «por lo bien que lo han hecho».

Suponemos que la bondad consiste en excluir de tal impuesto a algunos familiares de destacados miembros de la Junta.

En todas las sesiones municipales, el Alcalde dedica unas *alabanzas* a los concejales que no asisten, culpándolos de la paralización del Ayuntamiento.

¿Por qué no prueba el Sr. Ruiz Cejudo a irse? Quizás entonces se normalice todo.

Con el Alcalde cinco concejales; en frente veinte; y el Sr. Ruiz Cejudo tan satisfecho.

El Sr. Santamaría dijo en una sesión que estaban a punto de sonar los tránsitos; y el Sr. Alcalde *sin darse cuenta* levantó la sesión.

Dick

ULTIMA HORA

¿Dimite el Alcalde?

Esta mañana han circulado insistentes rumores que daban como cierta la inquebrantable decisión del Sr. Ruiz Cejudo, de dimitir la alcaldía.

A tal fin, se aseguraba que el martes se celebró una reunión en el Ayuntamiento, que duró hasta la madrugada, en la que el Sr. Ruiz Cejudo expuso las múltiples razones que le asisten para tomar esta trascendental determinación.

Parece ser que el Sr. Barba, así como los demás contertulios, que serían unos diez, rogaron al Alcalde que esperara unos días hasta hacer público tan extraordinario acontecimiento político.

¡Ahora resulta que no tenemos Instituto! ¡En esa hora precisamente que el Ministro de Instrucción Pública lo eleva a Nacional...! ¿Pero qué concepto tienen algunos gobernantes de los intereses sagrados de quién los elevó? ¿Pero es que se puede jugar al poker con la sangre y el sudor de los hijos del pueblo?

Ayer fué un error; hoy una equivocación; mañana un descuido... ¿Pero qué clase de gobernantes son esos? Por supuesto; ¿cómo van a preocuparse de la cultura de los pueblos, si ellos carecen de ella? ¿Cómo van a gobernar a una multitud si a lo mejor no saben gobernarse a sí mismo? ¡Pobres pueblos! Ni Institutos; ni escuelas; «ni pan de trigo para el hambre de sus cuerpos; ni pan de ideas para el hambre de sus almas»; ni nada bueno pueden ofrecer aquéllos que, de esa ética que ya repetimos, desconocen los más rudimentarios derechos.

Tan poco saben, tan poquito representan para nosotros, que no merecen ni el honor de nuestro desprecio...

Renato